DESIGNA SUBROGANCIA PARA JEFE CLUB DEPORTIVO UNVERSIDAD DE TAPARACA.

DECRETO EXENTO N° 00.475/2014.

Arica, junio 02 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s 0.01 y 0.02, ambas de enero 14 de 2002; decreto exento N°00.944/2011, de diciembre 05 de 2011, decreto exento N°00.581/2013, de julio 04 de 2013, Carta CAFYD. N°060/14, de mayo 26 de 2014, Carta FEH. N°088*2014, de mayo 28 DE 2014, Carta VRA. N°352.14, de mayo 29 de 2014, Carta REC. N°347.14, de mayo 30 de 2014, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°63/2014, de marzo 07 de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, por decreto exento N°00.581/2013, de julio 04 de 2013, se designa al Sr. Joaquín Rojas Faúndez para que, conjuntamente con las funciones del cargo académico, desempeñe las funciones de Jefe del Club Deportivo de la Universidad de Tarapacá.

Lo señalado por el Sr. Osman Ponce Farfán, Director del Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las funciones que se le asignan en el párrafo VI, articulo 19° del Reglamento del Club Deportivo y Recreativo de la Universidad de Tarapacá, aprobado por decreto exento N°00.944/2011, de diciembre 05 de 2011.

DECRETO:

1.- Establézcase, que en caso de ausencia, enfermedad o impedimento del titular del cargo de **Jefe del Club Deportivo de la Universidad de Tarapacá**, lo subrogará asumiendo la plenitud de las funciones asignadas al cargo, el Sr. **CARLOS LAGOS OLIVOS**, RUT. N°10.675.833-6, académico adscrito al Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

2.- Déjase constancia que el nombramiento del académico designado como subrogante del cargo señalado, es a contar de la fecha del presente acto

administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2014

Registrese, comuniquese y archivese.

Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl.

ARTURO FLORES FRANULIC

RECTOR

Rector (S)

- 3 MM. 2014